

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-

Escanear  
14-01-08  
amy



Valor \$25 = 0/0.

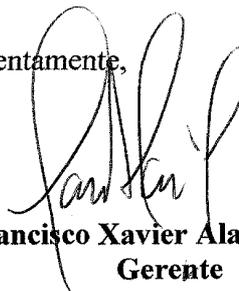
Por medio de la presente pongo en su conocimiento las transferencias de participaciones que se realizaron en la Compañía OFFICESTORE CIA. LTDA.

Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana. Las presentes cesiones constan registradas en los libros sociales de la compañía.

TRANSFERENCIAS			
Cedente	No. de Participaciones	Valor Total	Cesionario
Ma. Cecilia López R. CC. 170132944-1	28	US \$ 700,00	Francisco Xavier Alarcón L. CC. 170657431-4
Carlos Alberto Alarcón L. CC. 170657430-6	20	US \$ 500,00	Francisco Xavier Alarcón L.

Adjunto copia certificada de la escritura de cesión y transferencia de participaciones sociales, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Atentamente,

  
**Francisco Xavier Alarcón López**  
Gerente

oil  
14/1

EL.

4

CESION DE PARTICIPACIONES  
REGISTRADA.

2008/01/14

JF



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines

NOTARIA 2a

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**



**E X T R A C T O**

**FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2007**

**CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA  
OFFICESTORE CIA. LTDA.,**

**QUE OTORGAN LA SRA. MARIA CECILIA LOPEZ RAMÍREZ, C.C. No.  
170132944-1 Y LOS CÓNYUGES SR. CARLOS ALBERTO ALARCÓN  
LÓPEZ, C.C. No. 170657430-6 Y SRA. SILVIA GIOVANNA SANTELI  
PEÑAHERRERA, C.C. No. 170957624-1**

**A FAVOR DEL SR. FRANCISCO XAVIER ALARCÓN LOPEZ, C.C. No.  
170657431-4**

**CUANTIA: USD 1.200,00**

**n.o.**



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines

NOTARIA 2a

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**CESION DE PARTICIPACIONES  
EN LA COMPAÑIA OFFICESTORE CIA. LTDA.**



**QUE OTORGAN LA SRA.  
MARIA CECILIA LOPEZ RAMÍREZ Y LOS  
CÓNYUGES SR. CARLOS ALBERTO ALARCÓN LÓPEZ Y SRA.  
SILVIA GIOVANNA SANTELI PEÑAHERRERA**

**A FAVOR DEL SR.  
FRANCISCO XAVIER ALARCÓN LOPEZ  
CUANTIA: USD 1.200,00**

**Di 3 copias  
n.o.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, el día de hoy **DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE**, ante mí, doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte: la señora María Cecilia López Ramírez; los cónyuges señor Carlos Alberto Alarcón López y señora Silvia Giovanna Santeli Peñaherrera; todos ellos por su propios y personales derechos; y, por otra parte, el señor Francisco Xavier Alarcón López, también por sus propios derechos.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil divorciada la primera y casados los

1 demás, domiciliados en ésta ciudad de Quito, legalmente  
2 capaces para contratar y obligarse, a quienes de  
3 conocerles doy fe por haberme exhibido sus cédulas de  
4 ciudadanía, cuyas copias certificadas por mí, se agregan  
5 a esta escritura, como habilitantes; y me solicitan elevar  
6 a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:  
7 **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas  
8 a su cargo, sírvase incorporar una de cesión y  
9 transferencia de participaciones sociales de la Compañía  
10 OFFICESTORE CIA. LTDA., con arreglo a las siguientes  
11 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen  
12 a la celebración de la presente escritura pública, por una  
13 parte, en calidad de cedentes la señora María Cecilia  
14 López Ramírez y el señor Carlos Alberto Alarcón López  
15 con su cónyuge la señora Silvia Giovanna Santeli  
16 Peñaherrera, todos ellos comparecen por su propios y  
17 personales derechos, las cedentes son de nacionalidad  
18 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil divorciada  
19 la primera y casados entre si los dos últimos,  
20 domiciliadas en la ciudad de Quito; y, por otra, en  
21 calidad de cesionario el señor Francisco Xavier Alarcón  
22 López, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de  
23 estado civil casado, por sus propios y personales  
24 derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: A)** La Compañía  
25 FRANCISCO XAVIER ALARCÓN LÓPEZ Cia. Ltda., fue  
26 constituida mediante escritura pública otorgada ante el  
27 Notario Décimo Octavo del Cantón Quito el primero de  
28 Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines

NOTARIA 2a



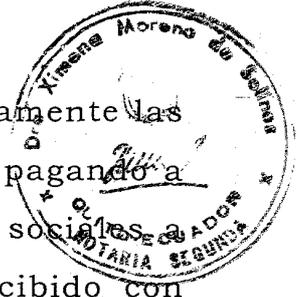
1 en el Registro Mercantil el veinte y dos de Septiembre del  
 2 mismo año, con un capital de dos millones de sucres (S/ 2'000,000.00) distribuida de la siguiente manera: el  
 3 señor Francisco Xavier Alarcón López con mil quinientas  
 4 participaciones de un mil sucres (S/. 1000) cada una, la  
 5 señora María Cecilia López Ramírez con cuatrocientas  
 6 participaciones de un mil sucres (S/. 1000) cada una y el  
 7 señor Carlos Alberto Alarcón López con cien  
 8 participaciones de un mil sucres (S/. 1000) cada una,  
 9 representado así el total del capital.- B) Mediante  
 10 escritura pública otorgada el veinte y seis de Marzo de  
 11 mil novecientos noventa y nueve, ante el doctor Gonzalo  
 12 Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, e  
 13 inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Junio del mismo  
 14 año, se hizo el cambio de denominación de la Compañía  
 15 FRANCISCO XAVIER ALARCÓN LÓPEZ Cia. Ltda. a  
 16 OFFICESTORE Cia. Ltda. y reforma de estatutos.- C)  
 17 Mediante escritura pública otorgada el veinte y seis de  
 18 Marzo del año dos mil dos, ante la doctor Ximena Moreno  
 19 de Solines, Notaria Segunda del cantón Quito, e inscrita  
 20 en el Registro Mercantil el diecisiete de Septiembre del  
 21 dos mil dos, la Compañía OFFICESOTIRE Cia. Ltda.  
 22 aumentó de capital social a cuatrocientos dólares  
 23 americanos, así como elevó el valor nominal de las  
 24 participaciones a un dólar americano.- D) Mediante  
 25 escritura pública otorgada el cuatro de septiembre del  
 26 año dos mil tres, ante la doctora Ximena Moreno de  
 27 Solines, Notaria Segunda del cantón Quito, e inscrita en  
 28

1 el Registro Mercantil el veinte y nueve de Octubre de dos  
2 mil tres, la Compañía OFFICESTORE Cia. Ltda.,  
3 aumentó de capital social a diez mil dólares americanos.-  
4 E) Con fecha siete de octubre de dos mil siete, en el local  
5 de la compañía se llevó acabo la Junta General  
6 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía  
7 OFFICESTORE Cia. Ltda.; en la mencionada Junta se  
8 acordó por unanimidad autorizar la cesión y  
9 transferencia de: Veintiocho (28) participaciones sociales,  
10 de un valor nominal de veinte y cinco dólares americanos  
11 cada una, de propiedad de la Sra. María Cecilia López  
12 Ramírez y veinte (20) participaciones sociales, de un  
13 valor nominal de veinte y cinco dólares americanos cada  
14 una de propiedad del señor Carlos Alberto Alarcón López  
15 y su cónyuge la señora Silvia Giovanna Santeli  
16 Peñaherrera, a favor del señor Francisco Xavier Alarcón  
17 López, según consta de la copia certificada del Acta de  
18 Junta que como habilitante se agrega al presente  
19 instrumento público.- **TERCERA: CESION Y**  
20 **TRANSFERENCIA.-** Con estos antecedentes, los  
21 cesionarios ceden definitiva e irrevocablemente la  
22 propiedad sobre sus participaciones, de este modo: la  
23 señora María Cecilia López Ramírez, transfiere veintiocho  
24 participaciones y los cónyuges señor Carlos Alberto  
25 Alarcón López y Sra. Silvia Giovanna Santeli  
26 Peñaherrera, transfieren veinte participaciones, a favor  
27 del señor Francisco Xavier Alarcón López, dichas  
28 participaciones tienen un valor nominal de veinte y cinco



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines

NOTARIA 2a



1 dólares cada una.- El cesionario acepta expresamente las  
 2 cesiones y transferencias hechas en su favor, pagando a  
 3 los cedentes, el precio de las participaciones sociales a  
 4 su valor nominal, quienes declaran haber recibido con  
 5 anterioridad y a su entera satisfacción al contado y en  
 6 dinero en efectivo.- Se hace constar que las cesiones se  
 7 las realizan con todos los derechos y beneficios que las  
 8 participaciones tengan a la presente fecha, ya que los  
 9 cedentes no se reservan nada para si y por ningún  
 10 concepto.- **CUARTA: DISTRIBUCION DEL CAPITAL.-** En  
 11 razón de las cesiones y transferencias realizadas, el  
 12 capital social de la Compañía queda conformado de la  
 13 manera en que consta en la copia certificada del Acta de  
 14 Junta que se agrega como habilitante al presente  
 15 documento.- **QUINTA: CERTIFICADOS, INSCRIPCION Y**  
 16 **RAZONES.-** En el libro de Participaciones y Socios se  
 17 hará constar la inscripción de la presente cesión.- Por  
 18 parte de la Administración de la Sociedad se extenderá a  
 19 los Cesionarios unos nuevos certificados de aportaciones  
 20 en donde consten la totalidad de las participaciones  
 21 cedidas. De la escritura se sentará razón al margen de la  
 22 inscripción de la Compañía en el Registro Mercantil, así  
 23 como al margen de la matriz de la escritura de  
 24 Constitución de Compañía.- **SEXTA: GASTOS.-** Los  
 25 gastos que demande la presente escritura hasta su  
 26 inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta del  
 27 cesionario.- Usted señora Notaria se servirá añadir las  
 28 demás cláusulas de estilo.- firmado) Abogado Santiago

1 Solines Moreno, con matrícula profesional diez mil  
2 trescientos treinta y tres, del Colegio de Abogados de  
3 Quito.- **HASTA AQUI DE LA MINUTA**, que queda elevada  
4 a escritura pública con todo el valor legal; y leída que  
5 fue a los comparecientes por mí la Notaria; se ratifican  
6 en todo su contenido y para constancia de ello firman  
7 conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-  
8

9

10

11

*Cecilia Lopez R*  
f) **SRA. MARIA CECILIA LOPEZ RAMIREZ**

12

C.C. 170132944-1

C.C. 0105-29956

13

14

15

f) **SR. CARLOS ALBERTO ALARCÓN LOPEZ**

16

C.C. 170657430-6

C.V. 157-0000

17

18

19

*Silvia Giovanna Santeli Peñaherrera*  
f) **SRA. SILVIA GIOVANNA SANTELI PEÑAHERRERA**

20

C.C. 170957624-1

C.V. 003-0054

21

22

23

f) **SR. FRANCISCO XAVIER ALARCÓN LOPEZ**

24

C.C. 170657431-4

C.V. 083-0001.

25

26

27

28

Firmado) Doctora Ximena Moreno de Solines. Notaria  
Segunda. A CONTINUACION VIENEN LOS DOCUMENTOS  
HABILITANTES.

**ACTA DE LA JUNTA  
GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
OFFICESTORE CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de octubre de 2007 en el local social ubicado en la avenida Orellana 653, entre la avenida 6 de Diciembre y Coruña a las 17h30 se reúne la Junta General de Socios de la compañía OFFICESTORE CIA. LTD. Concurren a la sesión los siguientes socios: el señor Francisco Xavier Alarcón López, por sus propios y personales derechos; la señora María Cecilia López Ramírez, por sus propios y personales derechos y el señor Carlos Alberto Alarcón López, por sus propios y personales derechos. Por lo que se encuentra representado el 100% del capital social de la compañía que es de diez mil dólares de (USD \$ 10.000.00). De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la junta se instalan en sesión, y resuelven tratar el único punto del orden del día:

**Autorización y consentimiento de Cesión de Participaciones Sociales.**

Preside la Junta la Sra. María Cecilia López Ramírez y actúa como Secretario de la Junta el Francisco Xavier Alarcón López.

A continuación se procede a tratar el único punto del orden del día: -

**Autorización y consentimiento de Cesión de Participaciones Sociales.**

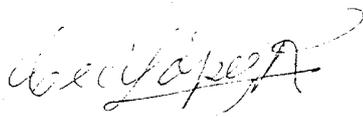
En conformidad a los Estatutos y la Ley de Compañías, la Sra. María Cecilia López Ramírez y el Sr. Carlos Alberto Alarcón López solicitan a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorización para ceder: la Sra. María Cecilia López Ramírez veinte y ocho participaciones sociales de un valor nominal de veinte y cinco dólares americanos cada una y el Sr. Carlos Alberto Alarcón López veinte participaciones sociales de un valor nominal de veinte y cinco dólares americanos cada una, a favor del Sr. Francisco Xavier Alarcón López.

La Junta acepta unánimemente esta solicitud, efectivizándose la transferencia de las participaciones a favor del Sr. Francisco Xavier Alarcón López., y dispone se elabore el cuadro definitivo con la división de las participaciones y el respectivo porcentaje de cada socio.

Nombre de los socios	Capital Suscrito y pagado	No. de participaciones	Porcentaje
Sr. Francisco Xavier Alarcón López	US. \$ 8.700	348	87 %
Sra. María Cecilia López Ramírez	US. \$ 1.300	52	13 %
TOTAL	US. \$ 10.000	400	100 %

Al no existir otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión y se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.

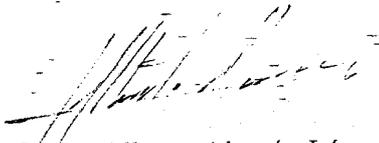
Se levanta la sesión a las 16h30



Sra. María Cecilia López R.  
Presidenta de la Junta  
Socia

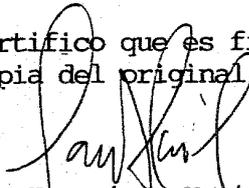


Sr. Francisco Xavier Alarcón  
Secretario de la Junta  
Socio



Sr. Carlos Alberto Alarcón López  
Socio

Certifico que es fiel  
copia del original



Sr. Francisco Xavier Alarcón  
Secretario de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 170132974  
 LOPEZ RAMIREZ MARTA CECILIA  
 FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 18 SEPTIEMBRE 1943  
 0047 0549 05149  
 FICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1948

*[Handwritten signature]*



EQUATORIANA  
 DIVORCIADO V4933V2222  
 SECUNDARIA SECRETARIA  
 CARLOS LOPEZ  
 LOPEZ RAMIREZ  
 QUITO 16/10/2007  
 16/10/2007  
 BEN 2618022

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones 10 de Septiembre del 2007  
 170132974 0403 2007  
 LOPEZ RAMIREZ MARIA CECILIA  
 FICHINCHA QUITO  
 Duplicado Usd 1  
 TRIBUNAL PROVINCIAL DE FICHINCHA 70004 de  
 0158826 14/09/2007 11:02 gr

De conformidad con la facultad prevista en el Art. I del Decreto No 2386 publicado en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 12 de Noviembre de 2007  
*[Handwritten signature]*

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDELA DE CIUDADANIA N° 170657430-4

ALARCON LOPEZ CARLOS ALBERTO  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

11 JULIO 1964

REG. CIVIL 019-1 0002 09563 M

PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1964

*[Signature]*

PRIMA DEL CEDULADO

5v-

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E996301242

CASADA SILVIA GIOVANNI SANTELLI F

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

JAI ME A ALARCON  
SILVIA L LOPEZ

QUITO 03/08/2004

03/08/2016

REN 1150211  
Pch

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR

QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL ELECTORAL  
SERVICIO DE IDENTIFICACION

SECCION DE REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLEA CONSTITUYENTE

157-0006 1706574306

NUMERO CEDULA

ALARCON LOPEZ CARLOS ALBERTO

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON

*[Signature]*

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 19 de Julio de 2007

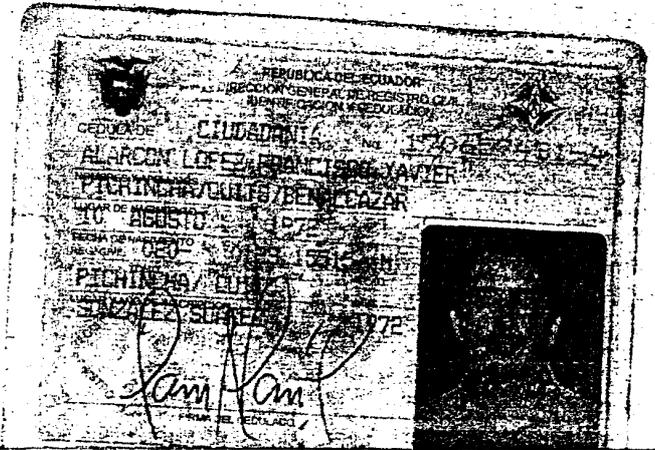
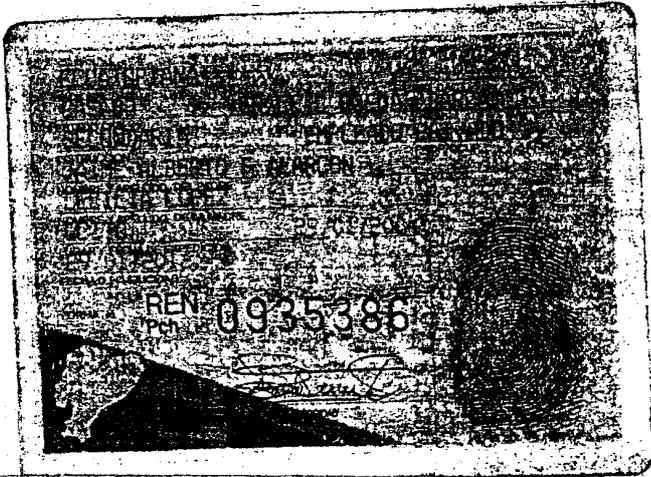
*[Signature]*

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA







De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 12 de Noviembre de 2007

*Ximena Moreno de Solines*  
Dra. Ximena Moreno de Solines  
NOTARIA SEGUNDA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, firmada y sellada en Quito, a los dieciséis días del mes de Noviembre del año dos mil siete.-



*Ximena Moreno de Solines*  
DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES  
NOTARIA SEGUNDA



RA--



# Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ COMPAÑÍA LIMITADA**, actualmente, **OFFICESTORE COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 01 de Septiembre de 1998, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorga el señor **CARLOS ALBERTO ALARCON LOPEZ Y OTRAS** a favor del señor **FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ**, constante en la escritura que antecede.- Quito a, **23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.-**

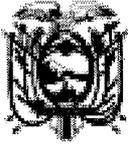


*Dr. Enrique Díaz Ballesteros*

**DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS**

**NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**



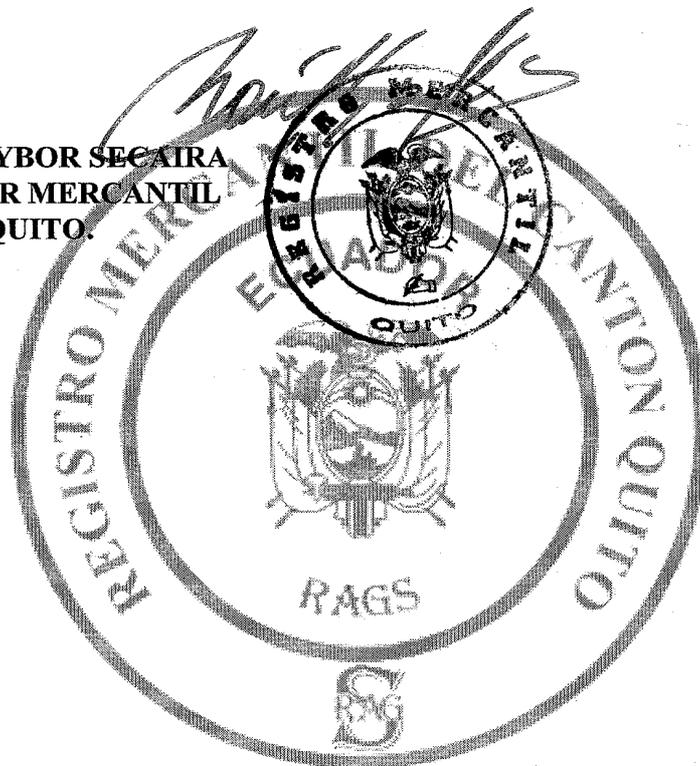


**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO**



ZON En esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción número :2340 del Registro Mercantil de veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, fs. 3290, tomo 129, y número :1332 del Registro Mercantil de ocho de junio de mil novecientos noventa y nueve, afs. 2205, tomo 130 correspondiente a la compañía “OFFICESTORE CIA. LTDA..”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintiséis de noviembre de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.**



Ng